



La Sub Gerencia de Servicios Generales a través de la **Unidad de infraestructura**, se permite comunicar a los Directores, jefes de Sección y todo el personal del Instituto de Propiedad se les comunica que el viernes 12 de octubre -del mes en curso, de las **4:00 pm** en adelante se hará la **FUMIGACION** en el Edificio San José Anexo.

Dejar un encargado por oficina para poder realizar dicha fumigación y que sea efectiva.

1. Ubicar todos los alimentos en un lugar aislado (refrigeradora, bolsas plásticas para guardar comidas o en cajas).
2. Los utensilios de cocina también deberán ser almacenados en lugares seguros y cubrirlos con un material impermeable.
3. Todo mueble, pegado a la pared que se pueda mover, hacerlo de frente al menos 5 centímetros.
4. Desconectar todo electrodoméstico o aparatos electrónicos y cerrar los ductos de gas. Excepción de los servidores.
5. Los artículos tecnológicos y electrónicos también deberán ser debidamente protegidos, incluyendo computadoras, impresoras, tv etc., éstos deberán ser cubiertos de preferencia con bolsas plásticas o con su debido cobertor.
6. Apagar aire acondicionado durante la fumigación.
7. Dejar los archivadores y gavetas de escritorios abiertas para penetrar en el interior lateral de ellos. Realizar este procedimiento en la medida de lo posible.

La colaboración de todo el personal, es fundamental en la medida que para higienizar tu entorno y tu mente.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de octubre del 2018

